



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 DIC 2021

RES. H N°: 1488/21

Expte. N°4377/21

VISTO:

La Nota mediante la cual el Sr. Pablo Leonel CASTRO presenta su renuncia como personal contratado para desempeñar funciones como Maestranza de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0825/21, se aprueba el contrato del Sr. CASTRO, para desempeñar funciones como Maestranza;

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad tomo conocimiento de lo solicitado por el Sr. CASTRO;

QUE la presente solicitud no fue objetada por Despacho de Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

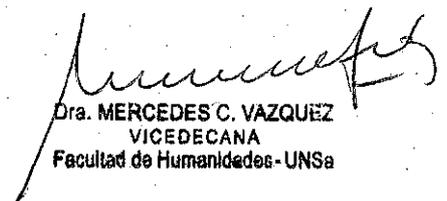
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Pablo Leonel CASTRO DNI 41.486.937, como personal contratado para desempeñar funciones como personal de Maestranza, a partir del 01/12/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa